



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

S/N 31 MARZO

Culiacán, Sinaloa a 31 de Marzo de 2015

CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PG S. DE R.L. DE C.V.  
ING. JOSE MARTINEZ FAVELA  
BLVD. CERRO DE MONTELARGO #253-C  
FRACC. COLINAS DE SAN MIGUEL  
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación a cuando menos tres personas** No. **AYTO-LOPES-15-CI/ID-13**, para la **Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado** referente a:

Autorización : TM /IPR/ AUT-017/15  
Fecha de autorización : 12 de Marzo de 2015  
Descripción de la obra : Construcción de Techumbre de Estructura Metálica en Cancha Deportiva Ubicada en la Cabecera de la Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.  
Lugar de la obra : Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas :

A) Fecha límite para la entrega de documentación : 10 de Abril de 2015 a las 14:00 Horas  
B) Visita al sitio de la obra : 07 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas  
C) Junta de aclaraciones : 07 de Abril de 2015 a las 12:00 Horas  
D) Recepción y apertura de propuestas : 15 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra : 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán : 35%

IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00

V.- Capital contable mínimo : \$400,000.00

VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Abril de 2015 de las 8:30 a las 14:00 Horas**, en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.
- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

Recibido  
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

S/N 31 MARZO

Culiacán, Sinaloa a 31 de Marzo de 2015

P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.  
LIC. CESAR LOPEZ ANGULO  
BLVD. CERRO DE MONTELARGO #253-B  
FRACC. COLINAS DE SAN MIGUEL  
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación a cuando menos tres personas** No. AYTO-LOPES-15-CI/ID-13, para la **Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado** referente a:

Autorización : TM /IPR/ AUT-017/15  
Fecha de autorización : 12 de Marzo de 2015  
Descripción de la obra : Construcción de Techumbre de Estructura Metálica en Cancha Deportiva Ubicada en la Cabecera de la Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.  
Lugar de la obra : Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas :

A) Fecha límite para la entrega de documentación : 10 de Abril de 2015 a las 14:00 Horas  
B) Visita al sitio de la obra : 07 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas  
C) Junta de aclaraciones : 07 de Abril de 2015 a las 12:00 Horas  
D) Recepción y apertura de propuestas : 15 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra : 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán : 35%

IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00

V.- Capital contable mínimo : \$400,000.00

VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Abril de 2015 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.
- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

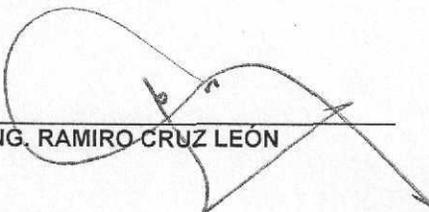
Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

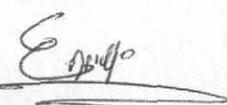
VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

Recib.  




H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

S/N 31 MARZO

Culiacán, Sinaloa a 31 de Marzo de 2015

ING. SERGIO ALONZO CASTRO ACOSTA.

CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPES-15-CI/ID-13, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Autorización : TM /IPR/ AUT-017/15  
Fecha de autorización : 12 de Marzo de 2015  
Descripción de la obra : Construcción de Techumbre de Estructura Metálica en Cancha Deportiva Ubicada en la Cabecera de la Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.  
Lugar de la obra : Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas :

A) Fecha límite para la entrega de documentación : 10 de Abril de 2015 a las 14:00 Horas  
B) Visita al sitio de la obra : 07 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas  
C) Junta de aclaraciones : 07 de Abril de 2015 a las 12:00 Horas  
D) Recepción y apertura de propuestas : 15 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra : 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán : 35%

IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00

V.- Capital contable mínimo : \$400,000.00

VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Abril de 2015 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.
- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

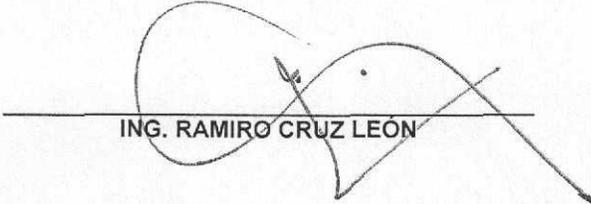
Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

Recibí:

Alberto Rojas S.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

S/N 31 MARZO

Culiacán, Sinaloa a 31 de Marzo de 2015

CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.  
ING. FERNANDO COTERA OROZCO  
CALLE RIO NAZAS #1779  
FRACC. LOS PINOS  
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación a cuando menos tres personas** No. AYTO-LOPES-15-CI/ID-13, para la **Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado** referente a:

Autorización : TM //IPR/ AUT-017/15  
Fecha de autorización : 12 de Marzo de 2015  
Descripción de la obra : Construcción de Techumbre de Estructura Metálica en Cancha Deportiva Ubicada en la Cabecera de la Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.  
Lugar de la obra : Sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas :

A) Fecha límite para la entrega de documentación : 10 de Abril de 2015 a las 14:00 Horas  
B) Visita al sitio de la obra : 07 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas  
C) Junta de aclaraciones : 07 de Abril de 2015 a las 12:00 Horas  
D) Recepción y apertura de propuestas : 15 de Abril de 2015 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra : 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán : 35%

IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00

V.- Capital contable mínimo : \$400,000.00

VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Abril de 2015 de las 8:30 a las 14:00 Horas**, en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPES-15-CI/ID-13

- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo:

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN